

15



Castilla-La Mancha  
*Sobre*

Centro Documental  
Archivo



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Total de socios en 1º de Agosto 1853

Bajos dadas fin del mismo 1

Dº Anastasio Martín Fernández (nasa a N°)

Quedan socios fin de Agosto 1.852

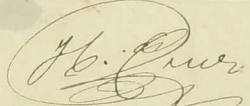
Altas dadas en 1º de Septiembre = 41

Dº Secundino Cabeza (Occidental); Dº Anastasio Martín Fr.º de Número;  
Joaquín Slovet Coquillet idem Manuel Agudo (Occidental)

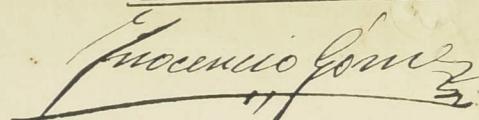
Hoy socios en este fechó = 1.856

= Mora 1º de Septiembre de 1938 =

Mº Pº = El Interventor =



El Secretario =



c-3

(2)

Pelación de los tres socios que han sido  
socorridos por estar enfermos en el mes anterior  
con expresión del dinero que han percibido=

Nombres	Precio	ctos	Nombres	Precio	ctos
Don Cruz Velarquez	12	00	Suma Anterior	265	50
Angel Aquino	7	50	Dº Francisco Núñez	18	00
Adoracion Millas	3	00	Victor Moreno	60	00
Pedro Gomez Parra	5	50	Indalecio Sanchez	6	00
Florencio Caiso	10	50	Mariano Alvarez	13	50
Florencio Velarquez	3	00	Felipe Tejero	1	50
Natalio Rodriguez	24	00	Antonio Aquino	1	50
Ceserino Martin	39	00	Adrian Lopez	15	00
Atanasio Rodriguez	3	00	Ignacio Tejero	10	50
Atanasio M Tesorero	25	50	Miguel Jimenez	6	00
Isabelo L Romero	10	50	Guillermo Castro	12	00
Dionisio Cervantes	10	50	Pedro Cervantes Gua	16	50
Eribio Sº Escollado	60	00	Julian Castro	10	50
Juan Castro	4	50	<u>Suman pesetas</u>	469	50
<u>Suma y sigue</u>	<u>265</u>	<u>50</u>			

-Defunciones=

Dº Natividad Fº Puerto	25	00
Ceserino Martin	25	00
Felipe Tejero	25	00

=Total Pagado 544 50

-Alora 1º de Septiembre de 1928-

Vº B. H. Interventor.

J. B. Ruiz

=El Secretario=

Florencio Gomez

FUNDACION ANASTASIO DE GRAIA

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 63

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

*Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que  
me está conferida de Dos mil quinientos  
cincuenta pesetas que me entrega el dos  
Corresponde importe 1,924 Pesetas  
cobradas en la primera recogida  
del mes de su fecha*

Mora 16 de Agosto de 1928

EL INTERVENTOR,

V.º B.  
EL PRESIDENTE,  
M. Vazquez

EL TESORERO,

AGA FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 1,924,105 pesetas

C-19

(4)

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 64

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que  
me está conferida de ~~Trescientas setenta~~  
~~y ocho pesetas con 75 céntimos que~~  
me entregar el por Causas de  
importo de 303 NB. cobradas  
en la 2<sup>a</sup> recaudación del  
mes de la fecha

Mora 20 de septiembre de 1928

EL INTERVENTOR,

*D. Cuer*

V.º B.

EL PRESIDENTE,

*M. Vazquez*

EL TESORERO,

*Leónio de Paula*

Son ~~1378~~ <sup>75</sup> pesetas

C-3 (5)

Nº 65

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que  
me está conferida de Cien pesetas que me  
entrega el Dr. Carrascal impuesto de  
1000 pesetas de servicio recordadas  
en el mes de la fecha

Mora 20 de Agosto de 1928

EL INTERVENTOR,

V.º B.  
EL PRESIDENTE,  
*M. Vazquez*

EL TESORERO,

Leomis de la Torre

Son ~~1100~~ pesetas STASIO DE GRACIA

C-V ⑥

Nº 66

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que  
me está conferida de ~~catorce pesetas que me~~  
~~entrega el día Catorce de Septiembre de~~  
~~los quinientos de Pesetas inutilizadas~~  
~~en el mes de su fecha~~

.....

Mora 20 de Agosto de 1928

EL INTERVENTOR,

V.º B.  
EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

EL TESORERO,

Leonio de Gracia

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1148~~ pesetas

*(C)* *(P)*

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 87

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

*Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que  
me está conferida de Treinta pesetas  
que me entrega el Señor Camarero  
importo de tres cuotas de socios, el  
mismo día a ingresos en  
1º de Octubre.*

*Mora 20 de Septiembre de 1928*

EL INTERVENTOR,

V. B.  
EL PRESIDENTE,

*M. Vazquez*

EL TESORERO,

Son ~~130~~ pesetas

*AGA FITEL*  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

c-3

(8)

Nº 68

MORA (TOLEDO)



## EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que  
me está conferida de veinticinco pesetas  
que me entrega el Señor Consorci  
importo de 4 cuotas y Rebasas  
de socios accidentales para  
ingresar en 1º de Dobs

Mora 20 de Agosto de 1928

EL INTERVENTOR,

V.º B.  
EL PRESIDENTE,  
M. Vazquez

EL TESORERO,

Leomio de Prado

Son ~~1125~~ pesetas

C-9 (10)

SOCIEDAD PROTECTORA  
MORA (TOLEDO)



Nº 113

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Leandro  
de Gracia satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Patricio Rey  
la cantidad de  
Cuarenta y nueve pesetas  
en 30 Oct. ptas. por concepto de  
Varios fechos segun el juez  
fra

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de agosto de 1928

EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

EL INTERVENTOR.

H. Cuer

RECIBI:

EL INTERESADO,

Patricio Rey

Son 30 pesetas

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA  
MORA (TOLEDO)



C-3

(11)

No 1111

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Francisco de la Torre satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Recomendado de Contriluccio la cantidad de treinta y dos pesetas plazos por concepto de Contribución al Mantenimiento de Edificios de esta Sociedad.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 3 de abril de 1928.

EL INTERVENTOR.



RECIBI:

EL INTERESADO,

EL PRESIDENTE,



AG FITEL  
Sociedad Anónima Anastasio de Gracia

C-3 (19)

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Sr. Gerorero de esta sociedad, D. Luis de Gracia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Recaudador de Contribuciones la cantidad de Ciento una peseta con 50 cts ptas. por concepto de 2º trimestre año actual del Impuesto de Utilidades

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora, 5 de abre de 1928

EL INTERVENTOR,

RECIBI:  
EL INTERESADO,

EL PRESIDENTE,  
M. Vazquez



AG FITEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 1015 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



C-3  
13  
No 146

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Leonecio de la Torre, satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Sotero Cogolludo la cantidad de treinta pesetas

ptas. por concepto de sacar el Pudidero regn abuesto 1920

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de

de 1920

El Interventor,



RECIBÍ:  
El Interesado,

Sotero S. Cogolludo

El Presidente,  
M. Vazquez

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA  
Son ~~300~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



C-3 19  
No 147

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D.

D. Francisco

que obran en su poder a D.

Bueno

satisfará de los fondos

la cantidad de

Diez pesetas

Suscripción a lotería el  
julio de 1918

plaz. por concepto de

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de agosto de 1918

EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

EL INTERVENTOR,

R. Díez

RECVI:

EL INTERESADO,

Obispado de Toledo



AG FITEL  
SON ANASTASIO DE GRACIA

Son 100 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



C-8  
15  
No. 148

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Leandro  
de Gracia satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Cipriano  
López la cantidad de  
cuanto asciende a seiscientos pesetas  
en 50 cts. ptas. por concepto de  
Reposición de ventiladores  
y bancos para la Radio.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este,  
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Agosto de 1928

El Presidente,

El Interventor,

H. Gómez

RECIBÍ:

El Interesado,

Cipriano López

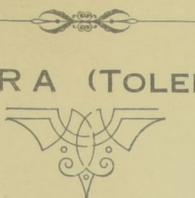
C. M. Vazquez

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 1684 <sup>50</sup> pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Leandro M. Grau satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Señor Canalejo la cantidad de veinticinco pesetas eur 75 cts. ptas. por concepto de

Tercio albaráñil y Vistas segun  
abrirse Precio

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 20 de Septiembre de 1920

El Interventor,

RECIBÍ:  
El Interesado,

  
Ceferino Gómez

El Presidente,  
M. Vázquez

Son 45 pesetas

AGA FITEL  
45 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA  
MORA (TOLEDO)



C-3 (17) № 150

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Genaro de  
Graeber satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Jesúsillo

ocho pesetas la cantidad de

cuatro numeros de bonos  
referencia segun abiento 1360

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Spbe de 1928

EL INTERVENTOR.

RECIBI:  
EL INTERESADO.

EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

Son # 88 pesetas

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA  
MORA (TOLEDO)



C-8

(18)

Nº 151

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Juanito de la Huerta* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Jose Hernandez* la cantidad de *Ciento cuarenta y cuatro pesetas en 85 cts. plazos por concepto de arrendamiento de sillas y sillas y veladores pequeños fabricados por* En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 12 de Septiembre de 1928

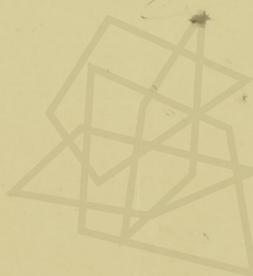
EL PRESIDENTE,

*C. M. Vazquez*

EL INTERVENTOR,

RECIBI:

EL INTERESADO,



Son

25

pesetas

NASTASIO DE GRACIA

AG FITEL

SOCIEDAD PROTECTORA



MORA (TOLEDO)



C-1 19  
Nº 152

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luis Gracia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pascual Lopez la cantidad de cuarenta y ocho pesetas

ptas. por concepto de  
estar 6 días del Portero de esta  
Sociedad durante su feria

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 1<sup>er</sup> de Septiembre de 1928

El Presidente,

M. Vazquez

El Interventor,

H. Diaz

RECEBÍ:  
El Interesado,

Pascual Lopez

AG FITE L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 48 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



c-3 (20)   
Nº 153

El Dr. Tesorero de esta sociedad, D. Leonceo de Graicer, satisfaría de los fondos que obran en su poder a D. Astibar Martínez, la cantidad de Veintiuna pesetas.

12 bengalas a 149  
para alquilar Bebo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de 28/11/1928

El Presidente,

M. Vazquez

El Interventor,

J. Buer

RECBÍ:  
El Interesado,



Son ✓ 811 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA  
MORA (TOLEDO)



c-3 (21) No 154

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Anastasio de Gracia, satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Rafael y Gómez, la cantidad de treinta pesos 15 cts ptas. por concepto de fluido para ventiladores del mes de Agosto.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Agosto de 1928

EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

RECIBI:  
EL INTERESADO,

EL INTERVENTOR.

H. Cuer



AG FITEL  
Son 15 pesetas  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



C-3 (22) № 155



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Franco  
J. Gracia satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Rafael y Opis  
la cantidad de  
cuarto cuarenta y nueve  
pesetas con 45 cént. ptas. por concepto de  
pliego para alumbrado  
durante el mes de Agosto

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Agosto de 1927

EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

RECIBÍ:

EL INTERESADO,

EL INTERVENTOR,

P. G. Dur



Son 11498 pesetas

AG FITEL  
45  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

C-3 (23)

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



No 156

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Blancos de Gracia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pedro García la cantidad de Veinticinco pesos con 60 céntimos, por concepto de Periódicos Unión Radio.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 20 de Septiembre de 1928.

EL INTERVENTOR,

RECIBÍ:  
EL INTERESADO,

EL PRESIDENTE,  
M. Vazquez



AG FITEL  
ANASTASIO DE GRACIA  
Son ~~50~~ 58 <sup>60</sup> pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 157

El Dr. Tesorero de esta sociedad, D. Luis Vizcaino  
de la Compañía satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Compañía  
Teléfonos la cantidad de  
Quince pesetas  
ptas. por concepto de  
Servicio de la Sociedad durante  
el mes actual

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este,  
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Septiembre de 1922.

EL PRESIDENTE,

M. Vazquez

EL INTERVENTOR.

H. Dur

RECIBI:  
EL INTERESADO,



AGAFITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 15 pesetas

C-3 (25)

Nº 159

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Anastasio de Gracia, satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pedro Sáez, la cantidad de Seiscientos Pesetas

Plata, por concepto de  
Sueldo quincenal de Sáez  
Clásicos

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Agosto de 1922.

EL INTERVENTOR,

RECIBI:

EL INTERESADO,

EL PRESIDENTE,



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~300~~ pesetas

## SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 159

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Banco de Gracia  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Banco Central  
la cantidad de  
trecientas dos pesetas con 25 ptas.  
pta. por concepto de  
1<sup>a</sup> Letra de Mora

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,  
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Agosto de 1928

EL INTERVENTOR,

RECIBÍ:

EL INTERESADO,

EL PRESIDENTE,



Son 25 pesetas

AG FITEL  
AGENCIAS NASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA  
MORA (TOLEDO)

No 164

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luis de Gracia satisfará de los fondos que obran en su poder al favor Administrador del Trámite la cantidad de Doscientas setenta y cinco pesetas ptas. por concepto de 1.900 Trámites para reúbar y efectuar

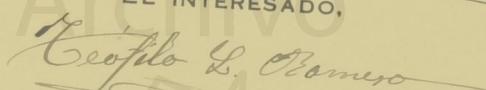
En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 20 de Septiembre de 1928

EL INTERVENTOR,



RECIBÍ:  
EL INTERESADO,

  
Cecilio L. Ormeño

EL PRESIDENTE,

  
M. Vázquez

AGA FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 1285 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



C-3

(30)

No 163

Honorarios 166-40  
Supuesto Vellón de

el 28% - 4,40

El Dr. Tesorero de esta sociedad, D. Leandro del Gracía satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Procurador la cantidad de cuatro setenta y dos pesetas plazas por concepto de los honorarios de sus deudas.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresa suma,

Mora 20 de Diciembre de 1928

EL PRESIDENTE,

M. Vázquez

EL INTERVENTOR.

J. G. Dur.

RECIBI:

EL INTERESADO.

Gracía



Son 163 pesetas

AG FITEL  
CON ANASTASIO DE GRACIA

C-3 27

No 160

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Lorenzo de Gracia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Varios hermanos la cantidad de Quinientas cincuenta y siete pesetas ptas. por concepto de dolares a enfermos y defunciones

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 20 de Septiembre de 1928

El Interventor,

RECIBÍ:  
El Interesado,

El Presidente,  
M. Vazquez



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~654~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)

Haciendas - 416-65  
Impuesto Utilidades  
el 4<sup>60</sup> de 1925 - 19,25

C-3 28  
No 161

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Francisco M  
Gracia satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Companio Diaz  
la cantidad de  
treinta y siete pesetas con 40 céntimos  
por concepto de  
una hacienda de 1925  
de su fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este,  
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 21 de Septiembre de 1925

EL PRESIDENTE,  
M. Vazquez

EL INTERVENTOR,

M. Vazquez

RECEBI:  
EL INTERESADO,

Companio Diaz

AG FITEL  
FUNDACION HON ANASTASIO DE GRACIA

Son 397 pesetas

C-3

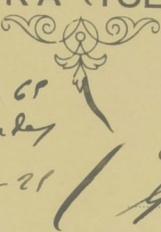
(29)

# SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 162

MORA (TOLEDO)

Honorarios 116,65  
Impuesto Utilidades  
el 4% - 19-21



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luis Gracia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Fernández Juana la cantidad de trecentas noventa y siete pesos - 40-00 ptas. por concepto de los tesoros de la Sociedad de la Fidea.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 20 de Abril de 1928

EL INTERVENTOR,

RECIBI:

EL INTERESADO.

EL PRESIDENTE,  
M. Vazquez

Francisco Fernández Juana

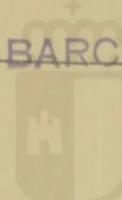
AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 1399<sup>40</sup> pesetas



7181329

N.

BARCELONA BANCO  
HISPANO AMERICANO

050571

300 PESETAS 300 125

Septiembre de 1928

A OCHO DIAS VISTA

se devirá V. pagar por esta PRIMERA  
de cambio, no habiéndolo hecho por la SEGUNDA a la orden del

BANCO HISPANO AMERICANO

la cantidad de PESETAS trescientas

dos con 25/00

BANCO HISPANO AMERICANO

valor RECIBIDO que sentará V. en 584151 según aviso de S. S. S.

Ala Ciudad Protectora

BARCELONA

FABRICANTES DE NAIPES DE ESPAÑA, S. A.

PRIMERA

SIN GASTOS

ESTADIO DE GRACIA

M. Calaní i Llave

GERENTE

MÁGUESE A LA ORDEN DE

D. Rufino Zalabardo

VALOR AL CÓBRO

~~BANCO HISPANO AMERICANO  
PARA PODER~~

*Sin gastos*

*Rufino Zalabardo*



Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

NÚM. 4435

6 /  
 D. Sociedad Protectora  
 de Cazorla provincia de Cazorla  
 calle de Orgaz núm. 9 abona la cantidad  
 de 60 pesetas 75 céntimos correspondiente  
 al primer pago de este mes.

Valencia 1 de Septiembre de 1928  
**PROMETEO**

Saldo deudor .....

NÚM. ....

Abona 60 pesetas 75 céntimos importe  
 del segundo pago de este mes.

Valencia 10 de Septiembre de 1928  
**PROMETEO**

Saldo deudor .....

NÚM. ....

Abona 60 pesetas 75 céntimos importe  
 del tercero pago de este mes.

Valencia 20 de Septiembre de 1928  
**PROMETEO**

Saldo deudor .....

NÚM. ....

Abona 60 pesetas 75 céntimos importe  
 del cuarto pago de este mes.

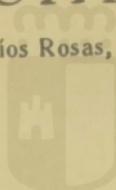
Valencia 30 de Septiembre de 1928  
**PROMETEO**

Saldo deudor 102'50 =



# ESPASA - CALPE, S. A.

Oficinas, Almacenes y Talleres: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. Teléf. 32.807



## VENTAS A PLAZOS

RECIBO 10119

PLAZO n.º 19

## Castilla-La Mancha

(Toledo)

673

Sociedad Protectora

Orgaz

MORA

C1451

(10)

Ha satisfecho la suma de pesetas ..... *quinientos*  
correspondiente a dicho plazo.

	Pesetas	Cts.
Saldo anterior .....	135	
Importe del cupón .....	15	
SALDO DEUDOR .....	130	

ESPASA - CALPE, S. A.

Por poder,

*Admañan*

A. S. E. S. A. - C. A. L. B. E. S.

Museo de la Fotografía - Archivo Histórico - Biblioteca - Centro de Documentación

AVICIO

AVICIO

AGFITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Castilla-La Mancha  
Centro Documental  
Archivo



AGFITEL

124992

1980  
15 ab  
1950

Expo.	Documentos	Expos.	Expos.
6	10	10	10
10	10	10	10
14	10	10	10
18	10	10	10



El archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

Un archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

Un archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

Un archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

Un archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

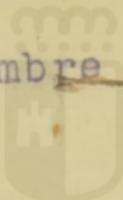
Un archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

Un archivo es el mejor medio para conservar y difundir la memoria de una cultura.

A la COMPAÑIA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

DEBE

-1º Septiembre 1.928-



42

"La Protectora" La Mancha  
Orgaz, 1

Mora (Toledo)

15,--

Por importe total de los servicios telefónicos  
a que se refiere el talón de aviso en su poder.

Recibi:

Ptas.

~~15~~ /15

Desde su teléfono puede usted expedir telefonemas y celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito.

SUSCRIPCIÓN

Maria

NÚM. ....

"EL CASTELLANO,"  
DIARIO DE INFORMACIÓN

D.

*Castilla-La Mancha*  
Sociedad Protectora  
ha ~~satis~~ hecho la cantidad de cuatro pesetas por suscripción  
al periódico en el bimestre que termina el día de la fecha.

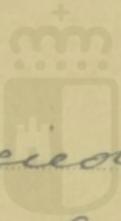
Toledo ..... de ..... de 192.....

El Administrador,

Pesetas 4,00

Aumento por extraordinario 0·10

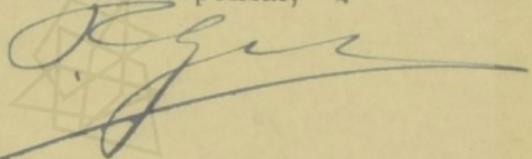
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

  
He recibido de D. Sociedad de Protección  
la cantidad de 19 pesetas 50 céntimos por  
Castilla-La Mancha

correspondiente al mes de la fecha.

Mora 10 de Septiembre de 1928

El Correspondal,



Son 19 ptas. 50 cts.

 FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Castilla-La Mancha  
Centro Documental  
Archivo

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Socio n.º 0669

Cuota Documentada  
Cuota 2,00 ptas.

SEPTIEMBRE 1928

AG<sup>Ü</sup>FITEL  
FUNDACIÓN ANTONIO DE ULDEA

# CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

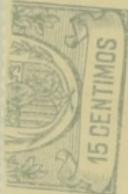
HIJOS DE A.Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

TANTO ALZADO

Factura n.º 014987

Abonado:	SR. PTE. SDAD. PROTECTORA	P. 8506
Domicilio:	Orgaz, 2	MORA
Suministro de fluido en el mes	122,50	
Impuesto Tesoro 17 %	20,83	
Recargo municipal	6,25	
Timbre móvil	0,15	149,73



31 Agosto 1928

Recibi:

P. Hijos de A.y J. Ratié

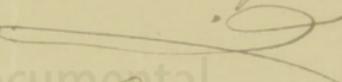
A.C. Ratié  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Dose lamparas para luz electrica  
para la sociedad Protectora a 1,75.

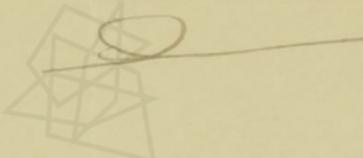
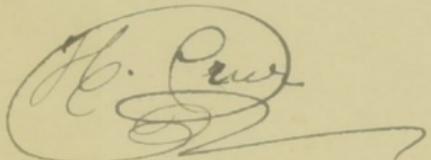
21 presto

M. Vazquez

Recibi



Centro Documental  
Archivo  
Esteban Martin



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

## Sociedad

## Protectora

## Debe

mrs Día

P

C

Por arreglo de cincuenta y dos sillas y Barnizarlas, poner 6 sierros,	50 4
por catorce plateras para las mesas	2
por arreglar 3 bladones, y poner una pata de hierro a uno	7 80
Por arreglar tremesas, Barnizarlas y poner ule en establecer	50 80
Por arreglar otras cuatro mesas mas, edchar linternas presas de ule y agua poner dor cuadra, de hierro	14 28
<b>Total ptos</b>	<b>142 29</b>

Mora 12 de Septiembre 1928

Soc. Henr. I

Hice recibido de la Sociedad Protectora  
8 pts por la suscripción al periódico La  
Espera, durante el tiempo de los meses  
y al pie de éstos la firma de entrega  
dicho periódico.

Jesús Lillo

día -	Julio	Agosto
7 -	Juina	4 Juina -
15 -	"	18 "
21 -	"	25 "
29 -	"	

Resumen  
8 Espera = Total 8 pts



38-1-28

FITEI  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Jornadas de arquitectura 10,20  
Clases de apoyo y Septiembre  
Castilla-La Mancha 4,50  
Año 6,00

Centro Documental  
Archivo



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

1.0 + 2 S



Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

**RELOJERIA ♦ TALLER DE COMPOSTURAS  
LÁMPARAS Y MATERIAL ELÉCTRICO**

**CIPRIANO CONEJO**

Mora 30 de Agosto

de 1929

D. Sociedad Protectora

Debe:

Levantine - Cartago 70931

FECHAS	CONCEPTO	IMPORTE			
		Mes	Día	Ptas.	Cts.
	Por arreglar tres ventiladores, relativos corriente Nórmal, nombrando lo siguiente: todos los en granos nuevos, un jing, varilla de transmisión, escobillas, separar los individuos, tornillos necesa- rios, limpiadera los mismos: a 5'00 cada uno.			150'00	
Agosto 25	Una lamparita lámpara 3½ vat			8'00	
	16 julio 4½ vat			8'25	87'50
	Reabi.				368,50
	Cipriano Conejo				



Núm.

920



REVISTA ILUSTRADA

ÓRGANO OFICIAL DE UNIÓN RADIO, S. A.

Redacción y Administración: AVENIDA DE PI Y MARGALL, 10

Recibimos de D. Sociedad Protectora.  
con domicilio en Mora (Toledo), calle de - - - - -  
núm. - - - - - , la cantidad de D I E Z - - - - -  
- - - - - - - - - pesetas, importe de su suscripción que comienza el 1º de  
Julio de 1928 y termina el fin de Diciembre de 1928.

Madrid, 21 de Julio de 1928.

El Administrador,

*AB*

El Cajero,

*Pag*

Son 1101 ptas.

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Vl. e. recibido de la Caja de Pensiones  
por sacar el Estribo de ojiva misma  
la Cantidad de 30 pesos  
Mora 27 Agosto 1928  
Sobro J. Sanchez Cegolludo

Centro Documental  
Archivo



son 30 pts

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Núm. de orden

# Contribución SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Provincia

Toledo

Municipio

Nava

## LIQUIDACIÓN

	Pesetas.
Utilidad imponible.....	2750-
Cuota para el Tesoro <sup>(1)</sup> .....	10250
A deducir .....	102
Líquido a pagar.....	10148

Periodo de tiempo a que corresponde la utilidad

2º trimestre 1928

Domicilio:

He recibido de Sociedad Protectora de Nava la cantidad líquida de ciento veinte y siete pesetas y 48 centimos que es en deber a la Hacienda con arreglo a la liquidación del margen, por utilidades correspondientes a <sup>(2)</sup> Trimestre de 1928

según resulta de declaración

de ..... de ..... de .....

En ..... a ..... de ..... de 1928.

El Recaudador,

(1) Incluye tasas.

de recargo municipal.

(2) Concepto de que procede la utilidad.

Año 1928

Tarifa 1.<sup>a</sup>

Epígrafe

Letra

TRIMESTRE

JULIO  
AGOSTO  
SEPTIEMBRE



Número de la lista cobratoria

EX96

# Contribución TERRITORIAL

RIQUEZA URBANA

Finca, Calle o plaza

Núm.

REGISTRO FISCAL DE EDIFICIOS Y SOLARES COMPROBADO

Año 1928.

PROVINCIA DE

TOLEDO

MUNICIPIO DE

MORA

He recibido de D.

Sociedad Colegadora

la cantidad de

pesetas

Centro Documento 96

centimos, que le corresponde pagar

en el citado trimestre, por la contribución expresada, según se demuestra en el recibo del primer trimestre.

A ..... de ..... de 1928.

Son ..... 31 pesetas 90 centimos.



El Recaudador,

Camilo

Calle de

núm.

piso

AGAFITEL

HACIENDA PÚBLICA

31-96  
10148  
6158

---

175-02



Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

DROGUERÍA \* PERFUMERÍA \* OBJETOS DE ESCRITORIO

# Patricio Rey

TOLEDO, 6

MORA

(TOLEDO)

Sr. D. Sociedad Protectora

DEBE:

MES	DÍA	DETALLE	Precio	Pesetas	Cts.
		11 de agosto de 1928			
Agosto	1	1 frasco grande		2	00
	1	1 - 1/2		1	25
	1	1 fl tinta para sello		1	00
Septiembre	8	1 caj. plumas Penny Corolla		1	00
	1	1 chinchetas		1	25
Octubre	3	1 hor gr. pintura		1	20
	1	1 brocha		1	00
	1	6 sobres de cuartilla		6	00
Noviembre	9	1 libo cartones		9	00
"	27	1 libo -		9	00
Julio	4	10 -		9	00
Agosto	2	3 fl tinta para sello		3	00
	2	1 envase	Total	1	30
	2	2 almohadillas sellos		4	00
	2	1 frasco tinta para			
	2	1 envase	Total	4	90
		Recibo	P. Rey	3	

# Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Joaquín Rodríguez

Cartilla número 1185

18 días 87 pesetas — cént.

Mora 3 de Septiembre de 1928

El Interventor,

El Secretario



# Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Anastasio Martín

Cartilla número 1334

5 días 7 pesetas 50 cénts. —

Mora 3 de Septiembre de 1928

El Interventor,

El Secretario



# Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Manuel Martín

Cartilla número 1398

14 días 81 pesetas — cént.

Mora 11 de Septiembre de 1928

El Interventor,

El Secretario



# Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Eusebio Porras

Cartilla número 1845

3 días 4 pesetas 50 cénts. —

Mora 3 de Septiembre de 1928

El Interventor,

El Secretario



5  
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Vicente  
García

Cartilla número 1492 "Mora de  
10 días 60 pesetas — cénts.

Mora 5 de Septiembre de 1928

El Interventor,

*H. Cruz*



El Secretario.

6  
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Lucedio  
Villanueva

Cartilla número 1497 "Mora de  
21 días 74 pesetas 50 cénts.

Mora 7 de Septiembre de 1928

El Secretario.

El Interventor,

*H. Cruz*



*Huic*

10.

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Valeriano  
Martínez

Cartilla número 1494 "

10 días 60 pesetas — cénts.

Mora 14 de Septiembre de 1928

El Interventor,

*H. Cruz*

El Secretario,

*Huic*

8  
Sociedad. Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Herederos de  
Bonibio Soto Cogolludo

Cartilla número 846 "Mora de  
25 días 84 pesetas — cénts.

Mora 12 de Septiembre de 1928

El Secretario.

El Interventor,

*H. Cruz*



*Huic*

9

## Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Pablo*  
*Maurer*  
 Cartilla número **1384**,  
 26 días **39** pesetas — cént.  
 Mora **14 de Septiembre de 1918**  
 El Interventor, *H. Gurr* El Secretario, *Pascal*

11

## Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Manuel*  
*Silva dorado*  
 Cartilla número **1460**, **1º 2º, 3º**  
 26 días **45** días **67** pesetas **50** cént.  
 Mora **17 de Septiembre de 1922**  
 El Interventor, *H. Gurr* El Secretario, *Pascal*

13

## Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Justo*  
*Cervantes*  
 Cartilla número **1380**,  
 6 días **9** pesetas — cént.  
 Mora **21 de Septiembre de 1909**  
 El Interventor, *H. Gurr* El Secretario, *Pascal*

12

## Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Miguel*  
*Rodríguez*  
 Cartilla número **1630**,  
 39 días **58** pesetas **50** cént.  
 Mora **30 de Septiembre de 1908**  
 El Interventor, *H. Gurr* El Secretario, *Pascal*

14 Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Ignacio Velarques  
Cartilla número 1644

6 días 9 pesetas — cént.

Mora 11 de Septiembre de 1918

El Interventor.

Hilario Ruiz



15

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Gregorio Maestro

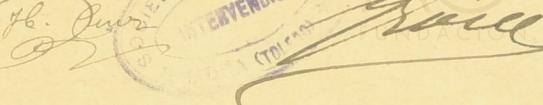
Cartilla número 1542,  
7 días 10 pesetas 60 cént.

Mora 27 de Septiembre de 1918

El Interventor.

El Secretario

H. Ruiz



14 Socorro cobrado por el socio D. Herederos de Atanasio M. Tesorero  
Cartilla número 1313, depósito y

40 días 85 pesetas — cént.

Mora 24 de Febrero de 1918

El Interventor.

H. Ruiz



El Secretario.

15

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Matías Huettuer

Cartilla número 1906,  
70 días 30 pesetas — cént.

Mora 14 de Septiembre de 1918

El Interventor.

El Secretario

H. Ruiz



14

# Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. Gregorio  
Morales Vidales

Cartilla número 1491,  
6 dias 9 pesetas — cénts.

Mora 17 de Septiembre de 1928

El Interventor:

H. Gutiérrez

El Secretario:

G. García



# Aviso

Se convoca nuevamente para el día 21 del actual a las 11 de su noche, para reanudar la sesión suspendida el día 11; poniendo en conocimiento, no han aceptado los cargos los Sres. Interventor, Contador, y un Vocal, fundándose en lo que preceptúa el Reglamento para estos casos. El orden de discusión será el siguiente

- 1º Discusión y aprobación de cuentas
- 2º Discusión y aprobación de los asuntos en que la Directiva haya intervenido ó resuelto durante el semestre.
- 3º Discusión de las proposiciones ó proyectos que presente la Directiva
- 4º Preguntas de los socios sobre asuntos concernientes a la Asociación
- 5º Proposiciones de los asociados
- 6º Elección de cargos vacantes

Artículo 65. La mesa concede 15 minutos fuera que los socios puedan hacer las interrelaciones que estimen oportunas.

Mora 19 de Julio de 1928.

=H. Presidente=

M. Vazquez

